ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 09/2010

SERVICIOS DE IMPRESIÓN – ID Nº 196.063

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las trece horas del día 9 de julio de 2010, se reúne el Comité de Evaluación del SENASA integrado por **Lic. Miguel Martínez Cantero, Jefe del Dpto. Administrativo; Abog. Paola Villalba Pomata, Asesora Jurídica, Sr. Felipe Delfino, representante del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones** y el **Sr. Rodrigo Ibarrola, Jefe de la Sección Adquisiciones**, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de ofertas de la contratación de referencia, realizado en el marco del **Programa de Acción**, según el Método de Evaluación establecido en el **Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**.

I. OFERTAS PRESENTADAS

Conforme al Acta levantado en la ocasión, correspondiente al acto de apertura de sobres llevado a cabo el día 24 de mayo del corriente, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

N°	Empresas	Montos s/ Planilla de Precios
1	Artes Gráficas GM S.R.L.	14.842.480.-
2	M&M Industria Gráfica de Gloria Martínez	23.503.000.-
3	Gráfica Monarca S.R.L.	16.484.900.-
4	Vamgraf Servicios Gráficos de Marciano Amarilla	13.277.500.-
5	Distruibuidora TDD de Avelina Oviedo	16.062.250.-

II. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En virtud de lo establecido en el **Inciso f) del Art. 34º de la Ley Nº 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en al **Art. 60º del Decreto Nº 21.909/03**. A continuación se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de los mismos respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo al **Numeral 1, del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03** y el **Art. 3º de la Resolución UCNT Nº 330/07.**

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS	Artes Gráficas GM	M&M Ind. Gráfica	Gráfica Monarca	VAMGRAF	Distribuidora TDD
A	El Formulario de oferta, **FORMULARIO "B"** de la **SECCIÓN VI.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	Planilla de Lista de precios, **FORMULARIO "D"** de la **SECCIÓN VI**.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Artículo 40º y 20º, Inc. "w", de la Ley Nº 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple[2]	Cumple	Cumple

Rodrigo M. Ibarrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

Lic. Miguel Martínez Cantero
Jefe de Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 09/2010

SERVICIOS DE IMPRESIÓN – ID Nº 196.063

D	Documento que acredite la capacidad de representación suficiente del firmante de la oferta	**Cumple**	**Cumple**[1]	**Cumple**[2]	**Cumple**[1]	**Cumple**[1]
E	Garantía de Mantenimiento de Oferta, incluida en el **FORMULARIO "B"**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Notas:

[1]Empresa unipersonal, la oferta se halla firmada por el propietario, debidamente acreditado en los documentos de la oferta.

[2]Documento activo según constancia del SIPE, verificado a través del SICP.

Fueron presentadas las siguientes Constancias del SIPE:

- Artes Gráficas GM S.R.L. Constancia Nº 1073133
- M&M Industria Gráfica Constancia Nº 1073323
- Gráfica Monarca S.R.L. Constancia Nº 1073245
- Distribuidora TDD Constancia Nº 1073310

Se concluye que todas las ofertas **cumplen** con la presentación de la documentación sustancial.

III. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de las ofertas a fin agruparlas en orden numérico (monto ofertado) de menor a mayor, destacando las siguientes observaciones:

- **M&M Industria Gráfica:** Fueron rectificados los importes subtotales correspondientes a los **Ítems N° 5 y 7**, los cuales eran expresados erróneamente en la planilla de precios con los valores de **G. 160.000** y **G. 300.000** respectivamente, producto de un error en la multiplicación entre el precio unitario y la cantidad, lo cual provoca la variación expresada en el cuadro mas abajo. Los nuevos valores son **G. 800.000** y **G. 100.000**.

- **Artes Gráficas GM S.R.L.:** Fue rectificado el importe subtotal correspondiente al **Ítem N° 8**, el cual era expresado erróneamente en la planilla de precios con el siguiente valor de **G. 1.975.000,** producto de un error en la multiplicación entre el precio unitario y la cantidad, lo cual provoca la variación expresada en el cuadro más abajo. El nuevo valor es **G. 19.750.000.**

Los errores fueron subsanados conforme a lo establecido en el **Art. 26° de la Ley N° 2051/03** y **Art. 59° del Decreto N° 21909/03**, sin modificación de precios unitarios.

Rodrigo M. Abarrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
Programa de Acción
SENASA

Lic. Miguel Martínez Cantero
Jefe de Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 09/2010

SERVICIOS DE IMPRESIÓN – ID Nº 196.063

N°	Empresas	Montos s/ Planilla de Precios	Correcciones realizadas (+/-)	Montos s/ Planilla de Precios
1	Vamgraf Servicios Gráficos	13.277.500.-	--0--	13.277.500.-
2	TDD Distribuidora	16.062.250.-	--0--	16.062.250.-
3	Gráfica Monarca S.R.L.	16.484.900.-	--0--	16.484.900.-
4	M&M Industria Gráfica	23.503.000.-	60.000.-	23.443.000.-
5	Artes Gráficas GM S.R.L.	14.842.480.-	17.775.000.-	32.617.480.-

IV. POSCALAFICACIÓN

Cabe mencionar que el sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación se realiza **POR EL TOTAL**, al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

Procediendo conforme estipula la normativa de evaluación, se seleccionan provisoriamente las ofertas más bajas por cada lote para su verificación detallada, siguiendo el orden establecido en la **Parte III – Comparación de precios ofertados** de la presente acta.

En tal sentido se procede a la verificación de los mismos según las criterios contenidos en el **Numeral 33, Inc. c), Sección VI** del **Pliego de Bases y Condiciones.**

Oferta seleccionada: Vamgraf Servicios Gráficos de Marciano Amarilla

Valor Ofertado: G. 13.277.500.- (Guaraníes trece millones doscientos setenta y siete mil quinientos).

1. Capacidad legal

Requerimientos: Acreditar la capacidad legal de la firma en base a los documentos solicitados, conforme a documentos solicitados en el **Punto 23, Sección III** del Pliego de Bases y Condiciones.

Nº	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD LEGAL (Sección III, Punto 23)	Calificación
1	Formulario Índice de documentos adjuntos, según **FORMULARIO "A"** de la Sección VI; [1]	**Cumple**
2	Formulario de información sobre el oferente, según **FORMULARIO "C"** de la Sección VI; [1]	**Cumple**
3	Certificado de Cta. Cte. según **FORMULARIO "G"** de la Sección VI;	**Cumple**

Rodrigo M. Marrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
Programa de Acción

Lic. Manuel Martínez Cantero
Jefe de Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 09/2010
SERVICIOS DE IMPRESIÓN – ID Nº 196.063

4	Fotocopia del RUC del oferente;	**Cumple**
5	Certificado de Cumplimiento Tributario o copia de Formulario de pago de IVA e Impuesto a la Renta;	**Cumple**
6	Constancia de pago de seguro social (IPS).	**Cumple**[2]

Notas:

[1]Condición establecida con propósito de facilitar la apertura y/o evaluación, Art. 26º de la Ley Nº 2051/03, no es objeto de evaluación, por tanto su inobservancia no comprende motivo de descalificación.

[2]Documento requerido mediante nota de solicitud de aclaratoria de fecha 16/06/10, contestada en fecha 17/06/10, adjuntando lo solicitado.

La empresa analizada **cumple con la capacidad legal** solicitada.

2. Capacidad Financiera

Requerimiento: Se verificará el cumplimiento de las siguientes razones financieras:

a) Liquidez (Activo Corriente / Activo total), se deberá cumplir con el rango ≥1,0.
b) Resultado del Ejercicio: no deberá registrar pérdidas (≥0,0)

Nº	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD FINANCIERA (Sección III, Punto 24)	Calificación
1	Balance General del año 2008[1]	**Cumple**
2	**FORMULARIO "I"**, de "Información Financiera[2]	**No Cumple**

Notas:

[1]Documento requerido mediante nota de solicitud de aclaratoria de fecha 16/06/10, contestada en fecha 17/06/10, adjuntando lo solicitado.

[2]Condición establecida con propósito de facilitar la apertura y/o evaluación, Art. 26º de la Ley Nº 2051/03, no es objeto de evaluación, por tanto su inobservancia no comprende motivo de descalificación.

Índice	Cuenta	Valores (Gs.)	Calificación	
a) Liquidez	Activo Cte.	65.952.750	2,11	**Cumple**
	Pasivo Cte.	31.289.995		

Rodrigo M. Espinola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

Programa de Acción

Lic. Miguel Martínez Cantero
Jefe de Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 09/2010
SERVICIOS DE IMPRESIÓN – ID Nº 196.063

c) Utilidad después de impuestos	Utilidad después de impuestos	7.056.425	Ganancia	**Cumple**

La empresa analizada **cumple con la capacidad financiera** solicitada.

3. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Requerimientos: El oferente deber acreditar la concordancia entre las especificaciones técnicas requeridas en la Sección IX del Pliego de Bases y Condiciones y los ofrecidos por su empresa.

Ítem Nº	Descripción	Especificación requerida	Especificación Ofrecida[1]	Calificación
1	Talonarios de Almacenes	25x4 (cuadruplicado). Papel comercial. Impresión en Negro. 22 x 31,5 cm. Color de hoja Blanco, rosado, amarillo, verde claro.	25x4 (cuadruplicado). Papel comercial. Impresión en Negro. 22 x 31,5 cm. Color de hoja Blanco, rosado, amarillo, verde claro.	Cumple
2	Orden de pago	Resma de 500 hojas individuales. Papel obra primera 75 gr./m^2. Impresión Celeste. 33 x 21,6 cm. Color de hoja Blanco.	Resma de 500 hojas individuales. Papel obra primera 75 gr./m^2. Impresión Celeste. 33 x 21,6 cm. Color de hoja Blanco.	Cumple
3	Talonarios de Tesorería	50x4 (cuadruplicado). Papel comercial. Con 5 cambios (2x20; 1x5; 2x10). Impresión en Negro. 15 x 18 cm. Color de hoja Blanco, verde, amarillo, rosado.	50x4 (cuadruplicado). Papel comercial. Con 5 cambios (2x20; 1x5; 2x10). Impresión en Negro. 15 x 18 cm. Color de hoja Blanco, verde, amarillo, rosado.	Cumple
4	Ficha de datos de RR.HH.	Unidad (original). Cartulina de 300 gr./m^2. Negro. 33 x 21,6 cm. Color de hoja Verde claro.	Unidad (original). Cartulina de 300 gr./m^2. Negro. 33 x 21,6 cm. Color de hoja Verde claro.	Cumple
5	Carátulas	Unidad (original). Cartulina de 180 gr./m^2. Impresión en Negro. 33 x 21,6 cm. Color de hoja Verde claro.	Unidad (original). Cartulina de 180 gr./m^2. Impresión en Negro. 33 x 21,6 cm. Color de hoja Verde claro.	Cumple
6	Talonario de Contabilidad	50x2 (duplicado). Papel comercial. Impresión en Negro. 15 x 18 cm. Color de hoja Blanco y verde claro.	50x2 (duplicado). Papel comercial. Impresión en Negro. 15 x 18 cm. Color de hoja Blanco y verde claro.	Cumple
7	Ficha de préstamos	Unidad (original). Cartulina de 180 gr./m^2, impresión a ambos lados. Impresión en Negro. 22 x 25 cm. Color	Unidad (original). Cartulina de 180 gr./m^2, impresión a ambos lados. Impresión en Negro. 22 x 25 cm. Color	Cumple

Rodrigo Marrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

Lic. Miguel Martínez Cantero
Jefe de Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 09/2010
SERVICIOS DE IMPRESIÓN – ID Nº 196.063

		de hoja Amarillo.	de hoja Amarillo.	
8	Tarjetas personales	Cartón ilustración 300 gr./m^2, plastificado mate, Impresión en full color, ambos lados. Con 10 cambios (10x250). Full color. 5 x 8,5 cm. Color de hoja Blanco.	Cartón ilustración 300 gr./m^2, plastificado mate, Impresión en full color, ambos lados. Con 10 cambios (10x250). Full color. 5 x 8,5 cm. Color de hoja Blanco.	Cumple
9	Carpetas	Cartón ilustración mate 300 gr./m^2, plastificado mate, doble solapa, troquelado, tamaño oficio. Impresión en Full color. 33 x 21,5 cm. Color de hoja Blanco.	Cartón ilustración mate 300 gr./m^2, plastificado mate, doble solapa, troquelado, tamaño oficio. Impresión en Full color. 33 x 21,5 cm. Color de hoja Blanco.	Cumple
10	Hoja membretada A4	Papel obra primera 80 gr./m^2. Impresión en Full color. 29,7 x 21 cm. Color de hoja Blanco.	Papel obra primera 80 gr./m^2. Impresión en Full color. 29,7 x 21 cm. Color de hoja Blanco.	Cumple
11	Hoja membretada Carta	Papel obra primera 80 gr./m^2. Impresión en Full color. 28 x 21,6 cm. Color de hoja Blanco.	Papel obra primera 80 gr./m^2. Impresión en Full color. 28 x 21,6 cm. Color de hoja Blanco.	Cumple

Notas:

[1]Datos requeridos mediante nota de solicitud de aclaratoria de fecha 23/06/10, contestada en fecha 24/06/10, adjuntando lo solicitado.

El presente comparación se halla basada en la documentación presentada por la empresa, conforme lo establece el **Art. 58º de la Ley Nº 2051/03** de **Contrataciones Públicas** en su primer párrafo.

Finalmente, concluida la poscalificación la oferta de la firma **Vamgraf Servicios Gráficos de Marciano Amarilla** es propuesta para su adjudicación.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), dentro del llamado correspondiente al **ID Nº 196.063** se halla prevista la suma total de **Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y cinco mil ciento cincuenta.**

Fuente de Financiamiento	CDP Nº 6753/2010	Mejor oferta
F.F. 10 – Recursos del Tesoro	19.995.150.-	13.277.500.-

Se confirma de esta forma que la oferta seleccionada se enmarca dentro del monto reservado para el presente llamado.

Rodrigo M. Guarrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

Lic. Miguel Martínez Cantero
Jefe de Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 09/2010

SERVICIOS DE IMPRESIÓN – ID Nº 196.063

VI. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, procediendo con la normativa, los integrantes del Comité de Evaluación del Senasa luego de cumplir con todos los pasos del proceso de evaluación, coinciden en recomendar cuanto sigue:

- Adjudicar la contratación a la empresa **Vamgraf Servicios de Gráficos de Marciano Amarilla.** por un monto total de **Guaraníes trece millones doscientos setenta y siete mil quinientos (G. 13.277.500. – IVA Incluido)**;

La adjudicación se halla fundamentada en que la propuesta seleccionada se ajusta plenamente a todos los requerimientos y documentos solicitados, de la misma forma, demuestra poseer la experiencia, capacidad financiera y técnica para cumplir con lo requerido y constituye la oferta mas baja.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las catorce horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados mas arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Rodrigo M. Barrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

Lic. Miguel Martínez Cantero
Jefe de Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA